

para las escuelas en las decisiones sobre selección y evaluación de profesores; y la progresividad de su aplicación, teniendo como respaldo un estudio de costos evaluado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

La oposición sindical a la aprobación de la Ley de CPM será intensa. La pregunta es ¿se inclinará el Congreso de la República por una Ley moderna, atractiva remunerativamente pero que, a la vez, es exigente en términos de desempeño docente, o cederá ante presiones sindicales? Es de esperar que no suceda lo segundo. Tampoco que frente a las próximas elecciones regionales de noviembre algunas de las propuestas más interesantes de la propuesta de Ley se vean sacrificadas.

Y es que las decisiones que se adopten deben tener en cuenta



Ciertamente que no será fácil actualizar periódicamente, y con costos accesibles para el país, a los casi 450 mil docentes que hoy trabajan para el sistema educativo.



CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL

Lic. Esther Mendivil Pedraza

Directora I.E. Libertador San Martín

La educación un derecho de todos, es un tema de vital importancia para nuestra sociedad y constituye un reto para el Estado incorporar rasgos que incidan en una educación de calidad y efectiva, que conlleven a una innovación social. Así mismo, proponer desde éste factores determinantes que promuevan el desempeño docente y que asuman como agenda activa los seis objetivos del Proyecto Educativo Nacional, a propuesta del Consejo Nacional de Educación; un proceso de vigilancia ciudadana desde la autonomía de las instituciones educativas en los Consejos Educativos Institucionales (CONEI); una agresiva campaña de mejora constante de los profesionales —mediante redes educativas—, que garanticen la presencia creciente de “escuelas exitosas”, las cuales aseguren la efectividad del maestro en el aula, en interacción con un colectivo idóneo desde las Direcciones Regionales y Unidades de Gestión Educativa Local.

Se hace necesaria una política de incentivos que aviven la motivación docente. Para ello se requiere:

- Desarrollar una cultura de evaluación, en especial para los cargos administrativos, que se dan por “afinidades políticas”.
- Un análisis interdisciplinario que diseñe los estándares de evaluación de proyectos de innovación para impulsar la Movilización Nacional por una educación con calidad y equidad.
- Un incremento en la inversión en educación con la consecuente transparencia en la información sobre los logros obtenidos, interviniendo en medidas que reviertan el fracaso escolar (deserción).
- Considerar la seguridad ciudadana en la agenda activa, como prevención de situaciones de riesgo —a través de acciones permanentes— y de protección al niño y adolescente.
- Interacción de compromisos para la institucionalización de los procesos de mejoramiento de la calidad educativa, con el concurso y participación concertada del Colegio de Profesores del Perú (CPPe), de modo que la escuela redescubra su sentido como Institución Educativa.